DE: ANGELY LUZ MORA ROBLES
REPRESENTANTE LEGAL DE LA E.S.E.

PARA: JAMIS PAOLA RODRIGUEZ SALCEDO
Subgerente de Prestaciones de Servicios de Salud.

ASUNTO: Designación como supervisor CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 182– 2026.

FECHA: 31 DE JULIO DEL 2026.

Que, a través del presente escrito, me permito informar su designación como supervisor del contrato de la referencia cuyo objeto la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN TECNOLOGO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD DEL ÁMBITO LABORAL (ECIS – L), PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL CONTRATO No. 12076-244-2026, CELEBRADO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG Y E.S.E CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIA DE COROZAL"., Suscrito con la señora **MARIA CECILIA ASSIA PETANO,** identificada con CC Nº 1.007.770.659, expedida en Corozal - Sucre, para lo cual remito copia del contrato.

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, señaladas en el referido contrato así:

a) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
b) Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
c) Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
d) Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
e) Remitir oportunamente a la oficina de Tesoreria los cumplidos de prestación del servicio a satisfacción, junto con los soportes correspondientes, para efectos del pago respectivo.
f) Informar oportunamente sobre las irregularidades o incumplimientos del contratista en la ejecución del contrato.

Cordialmente,

ANGELY LUZ MORA ROBLES
Gerente